

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de abril de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 902/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 902/2012. Negociado: 1.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 2906744S20120012239.

De: Don Juan Francisco Díaz Navarro.

Contra: Obra Civil y Trabajos de Hormigón-MA, S.L.

E D I C T O

Doña Clara López Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 902/2012, seguidos en este Juzgado a instancias de Juan Francisco Díaz Navarro se ha acordado citar a Obra Civil y Trabajos de Hormigón-MA, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de julio de 2013 y hora de las 10,45 para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Obra Civil y Trabajos de Hormigón-MA, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a nueve de abril de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.